

Plan de participación de padres y familias del Distrito Escolar de Midland

2025-26

El Distrito Escolar de Midland implementa diversas estrategias y actividades para apoyar nuestra colaboración con los padres, las familias y la comunidad. El superintendente, los administradores, los maestros, el personal y los padres se reúnen para discutir el Plan Distrital de Participación Familiar y el Plan de Mejora del Distrito. Los administradores de la escuela preparatoria y la primaria se reúnen con los maestros, el personal y los padres para discutir el plan de participación familiar y el plan de mejora escolar de cada escuela.

El Coordinador de Participación Familiar del Distrito, el Facilitador de Padres y el Coordinador de ESL trabajarán en colaboración con los grupos de padres para solicitar su opinión durante el desarrollo e implementación del Plan de Participación Familiar. La información sobre las reuniones programadas se publicará en los anuncios que se envían a las familias, los boletines informativos, el centro de notificaciones de E-Notes del sitio web y las redes sociales para garantizar una representación adecuada de los padres y las familias de los niños del Distrito Escolar de Midland.

El Distrito Escolar de Midland involucrará a las familias y a la comunidad en una evaluación anual de las iniciativas de Participación Familiar del Programa Título I, Parte A, mediante una evaluación anual que utilizará una evaluación integral de necesidades, completada por maestros, padres y personal escolar. El comité del Título I, compuesto por maestros, padres y personal escolar, determinará la eficacia del Plan de Participación Familiar y realizará los cambios necesarios. Además de recopilar información sobre la satisfacción con el programa y los esfuerzos de la escuela para fomentar la participación familiar, la encuesta también recopilará información específica sobre (1) el aumento del número de padres que participan en talleres y reuniones; (2) las necesidades específicas de los padres; (3) la eficacia de las estrategias específicas; y (4) la participación de los padres en actividades para apoyar el crecimiento académico de los estudiantes.

Desarrollar la capacidad del personal (*Describa cómo el distrito apoyará a todas sus escuelas del Título I en la planificación e implementación de prácticas de participación efectivas*).

La participación de padres y familias forma parte del desarrollo profesional obligatorio para todos los docentes del Distrito Escolar de Midland. Los docentes asistirán a cursos de desarrollo profesional sobre estrategias de participación de padres y familias para fomentar su participación en el entorno escolar y el proceso de aprendizaje.

- Cada escuela celebrará reuniones con la participación de: el administrador, el coordinador de participación familiar, el coordinador de ESL, el consejero, los docentes y los padres para desarrollar sus planes de participación familiar. Posteriormente, las escuelas se reunirán para contribuir al Plan de Participación Familiar del Distrito y trabajar en el convenio entre la escuela y los padres.

- El Equipo de Liderazgo del Distrito, compuesto por el superintendente, los directores, los consejeros, el director de preescolar, el coordinador de participación de los padres y los maestros, se reúne mensualmente para implementar actividades efectivas de participación de los padres y la familia.
- Se proporcionarán recursos financieros para apoyar los eventos planificados para cada escuela; los calendarios del distrito incluirán días de conferencias de padres y maestros; se designarán y compensarán coordinadores escolares de participación familiar para cada escuela.
- El coordinador de ESL se asegurará de que el plan de participación familiar y la información sobre el plan se proporcionen en un idioma que los padres puedan entender.
- Publicar los pactos entre la escuela y los padres en el manual del distrito, para distribuirlos en las jornadas de puertas abiertas o el primer día de clases.
- Educar a sus maestros, personal de servicios, directores y otro personal sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas.
- Proporcionar información a los padres sobre el programa de voluntariado y los diversos proyectos en los que los padres y miembros de la comunidad pueden ofrecerse como voluntarios para ayudar al profesorado y al personal de cada escuela. Los voluntarios reciben capacitación a principios de año o según sea necesario por parte del Coordinador del Centro de Padres. Las abuelas reciben capacitación a través del Programa de Abuelos de Crianza Temporal del Área de White River para el Envejecimiento.
- Distribuir información a los padres en múltiples formatos de idiomas para adaptarse a la diversa población estudiantil; se proporcionarán intérpretes para ayudar a los padres de estudiantes de inglés a comunicarse con los maestros de sus hijos y el personal de la escuela.
- El superintendente, así como los directores de los edificios y el coordinador del distrito, asistirán a varios eventos de participación de padres y familias.

Desarrollar la capacidad de los padres (*Describa cómo la LEA apoya a los padres para ayudar con el éxito académico de sus estudiantes.*)

- Cada escuela celebrará reuniones con la participación de: el administrador, los coordinadores de participación familiar de la escuela, el coordinador de ESL, el consejero, los maestros y los padres para desarrollar los planes de participación de cada escuela. Posteriormente, las escuelas se reunirán para contribuir al Plan de Participación Familiar del Distrito y trabajar en el convenio entre la escuela y los padres.
- Organizar noches familiares de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas). El coordinador y el superintendente realizarán visitas in situ a las actividades programadas de participación familiar y comunitaria y conservarán la documentación correspondiente.

- Realizar una reunión anual de padres de estudiantes de secundaria a fines de la primavera para informar a los padres sobre la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para oportunidades postsecundarias.
- Enviar cartas a los padres cuyos estudiantes faltan más de tres veces sin justificación en un semestre en un intento de reducir el ausentismo, mantener a los padres informados de las actividades de sus estudiantes y reducir el número de estudiantes que no reciben crédito debido a ausencias excesivas.
- Se proporcionarán recursos financieros para apoyar los eventos planificados para cada escuela; los calendarios del distrito incluirán días de conferencias de padres y maestros; se designarán y compensarán coordinadores de participación de padres para cada escuela.
- El coordinador de ESL se asegurará de que el plan de participación familiar y la información sobre el plan se proporcionen en un idioma que los padres puedan entender.
- Publicar los pactos entre la escuela y los padres en el manual del distrito, para distribuirlos en las jornadas de puertas abiertas o el primer día de clases a cada estudiante.
- Mantener un centro de recursos para padres en la escuela primaria, así como materiales y recursos similares en el campus de la escuela secundaria a los que los padres podrán acceder a través del centro para padres.
- Brindar información a los padres sobre el programa de voluntariado y los diversos proyectos para los cuales los padres y miembros de la comunidad pueden ofrecerse como voluntarios para ayudar a construir el personal docente y administrativo en cada campus escolar.
- Distribuir información a los padres en múltiples formatos de idiomas para adaptarse a la diversa población estudiantil; se proporcionarán intérpretes para ayudar a los padres de estudiantes de inglés a comunicarse con los maestros de sus hijos y el personal de la escuela.

Durante las reuniones de padres y maestros, los maestros explican a los padres los estándares académicos estatales y las evaluaciones académicas estatales y locales para que los comprendan. También les explican cómo navegar por el HAC para que puedan supervisar el progreso de sus hijos.

Coordinar (*Describa cómo la LEA se coordinará con otras organizaciones, empresas y socios comunitarios para brindar apoyo, servicios y recursos adicionales a las familias que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos*).

- Realizar un informe anual a la asamblea pública.
- Realizar una reunión anual de padres de estudiantes de secundaria a fines de la primavera para informar a los padres sobre la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para oportunidades postsecundarias.

- ETS, Educational Talent Search, se reúne con estudiantes y padres para hablar sobre oportunidades educativas, información sobre escuelas postsecundarias y carreras profesionales.
- Explicar a las familias los datos de la evaluación del nivel de grado.
- Implementar programas y/o servicios de instrucción que aborden áreas de deficiencias en los datos de evaluación en todos los niveles de grado
- Proporcionar una explicación del estado de acreditación
- Financiar a nivel federal y explicar los componentes importantes del programa que incluyen el Título I - A, Título II - A, Título IV - A y Título VI - B
- Mantener un Centro de recursos para padres en el campus de la escuela primaria del distrito escolar, accesible para los padres.
- Las siguientes entidades trabajarán juntas durante todo el año para coordinar sus programas con el fin de brindar apoyo, servicios e intervenciones tempranas para estudiantes jóvenes, de modo que estén preparados para el jardín de infantes y más allá: programa de prejardín de infantes Arkansas Better Chances; División de Salud y Servicios Humanos; director de guardería y preescolar; director de primaria; personal de primaria.

Evaluar (*Describa cómo la LEA evalúa el contenido y la eficacia de su Programa de Participación para mejorar la calidad académica de todas las escuelas. Describa cómo la LEA reserva y utiliza los fondos del Título I para programas y actividades de participación de padres y familias*).

Para garantizar el contenido y la eficacia de la política de participación de los padres en lo que se refiere a las estrategias para aumentar la participación de los padres, así como para identificar las barreras a una mayor participación, el Distrito Escolar de Midland participará en procedimientos de evaluación continua realizando lo siguiente:

- Evaluar los programas de los planes y actividades de participación familiar a nivel de edificio como se describe en los planes integrales de mejora escolar de Arkansas.
- Distribuir información a los padres en formatos de múltiples idiomas para adaptarse a la diversa población de estudiantes y padres/familias.
- Realizar encuestas a padres y comunidad. El superintendente, el personal del distrito y los miembros del comité de participación familiar del distrito analizarán los datos para identificar las áreas de preocupación de los padres y sugerencias para mejorar el programa, así como estrategias sugeridas por los padres para actividades y adaptaciones que puedan implementarse para aumentar la participación parental. El distrito también solicitará ideas a los padres y a la comunidad sobre cómo se asignan los fondos para las actividades de participación parental.
- Los miembros del comité de participación familiar del distrito trabajarán con el superintendente para compartir sugerencias y recomendaciones con la junta escolar basándose en los resultados de la encuesta para padres utilizada durante todo el año.

- Los comités de participación familiar a nivel de edificio y distrito se reunirán regularmente para revisar las evaluaciones, formular un plan para abordar las áreas de mejora y los programas/servicios que se implementarán para cada área. También discutirán ideas sobre cómo se asignan los fondos reservados para la participación de los padres y la familia para las actividades de participación de los padres que se alinean con la política de participación familiar del distrito. PROCESO: El Coordinador de Participación Familiar convoca al Comité de Participación Familiar al menos dos veces al año con el propósito de revisar el plan y planificar las actividades de participación que se realizan a lo largo del año. El Comité hace recomendaciones apropiadas para mejorar el plan que son incorporadas en el plan por el Coordinador de Participación Familiar. El plan es aprobado por el comité y transmitido al Superintendente para su revisión final y presentación a la junta. La Junta de Educación tiene la aprobación final del plan y puede hacer cambios al plan según lo considere necesario.

El Distrito Escolar de Midland involucrará a los padres en una evaluación anual de las iniciativas de Participación Familiar del Programa Título I, Parte A, mediante una evaluación anual que utilizará una evaluación integral de necesidades, completada por maestros, padres y personal escolar. El comité del Título I, compuesto por maestros, padres y personal escolar, determinará la eficacia del Plan de Participación Familiar y realizará los cambios necesarios. Además de recopilar información sobre la satisfacción con el programa y los esfuerzos de la escuela para aumentar la participación familiar, la encuesta también recopilará información específica sobre (1) el aumento en la participación de los padres en talleres y reuniones; (2) las necesidades específicas de los padres; (3) la eficacia de las estrategias específicas; (4) la participación de los padres en actividades para apoyar el crecimiento académico de los estudiantes; y (5) las barreras.

*Este documento fue traducido por Google.